ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : *N° 700/0773/2014*

REF. : *Providencia N° 100/4763/2014, y Carta de Junta de Vecinos " Unión Las Flores".*

Materia : *Solicitud de instalación de Reductores de Velocidad.*

Cerrillos, Diciembre 17 de 2014.

DE : ***SR. IVAN VALENZUELA AGUILERA***
DIRECTOR (S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : ***SR. ARTURO AGUIRRE GACITUA***
ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CERRRILLOS.

Por medio del presente, junto con saludarle y en respuesta a carta de Junta de Vecinos, "Unión Las Flores", que dice relación con la factibilidad de la instalación de resaltos reductores de velocidad en pasajes Ilán Ilán y Pje. Hiedra, por motivos que se mencionan, al respecto informo lo siguiente:

Personal del Depto. de Ingeniería visitó el lugar determinando que esta Dirección de Tránsito realizará un estudio para determinar si los pasajes, cumplen con las normativas requeridas por el Decreto N° 200/12 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

De ser factible se procederá a la instalación de resaltos reductores de velocidad , (Lomillos para pasaje), el cual se incorporará a la planificación proyectada de la instalación de estos implementos por esta Dirección de Tránsito.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR (S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

*/IVA/*CHS*

DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Dirección de Tránsito
Depto. Ingeniería